

105 3231

SIN FICHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

**NOTARÍA PÚBLICA CUARTA  
DEL CANTÓN MANTA**

**TESTIMONIO DE ESCRITURA**

Autorizado por la Notaria

**Abg. Elsyce Cedeño Menéndez**

*"Caminando hacia la excelencia"*





Factura: 002-002-000022595



20161308004P02514

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308004P02514						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE JULIO DEL 2016, (12:23)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOLINA PONCE EDWIN DANIEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306749209	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	NANCY NARCISA PONCE DELGADO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO SANTANA SIMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0902224575	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	BARRIO SANTA MONICA, CALLE 17, CANTON MANTA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	58275.00						

  
 NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ  
 NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





CODIGO: 20161308004P02514

**COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR EDWIN DANIEL MOLINA PONCE; A FAVOR DEL SEÑOR SIMON DELGADO SANTANA.-**

**CUANTIA : \$ 58,275.27**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles trece de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor EDWIN DANIEL MOLINA PONCE, debidamente representado en este acto por la señora NANCY NARCISA PONCE DELGADO en calidad de Apoderada Especial según se desprende del poder Especial adjunto a esta minuta como documentos habilitantes, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor **SIMON DELGADO SANTANA**, de estado civil viudo, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.

Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de Manta, Ecuador, los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, como examinados que fueron en forma aislada y separada

*E. Cedeño Menéndez*  
Abg. Elyse Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta, Ecuador

*Sello*  
*07/22/16*



de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes:

**PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor EDWIN DANIEL MOLINA PONCE, debidamente representado en este acto por la señora NANCY NARCISA PONCE DELGADO en calidad de Apoderada Especial según se desprende del poder Especial adjunto a esta minuta como documentos habilitantes, a quien se le denominará "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, el señor SIMON DELGADO SANTANA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Declara el Vendedor señor EDWIN DANIEL MOLINA PONCE representado en este acto por la señora NANCY NARCISA PONCE DELGADO, que es dueño y propietario de un bien inmueble constituido de

terre

diec

adc

LU

PC

C

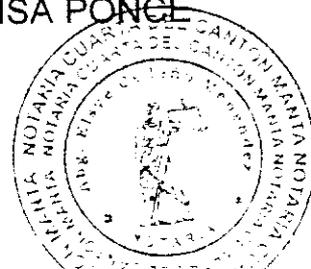
d

c

terreno y construcción ubicado en el barrio Santa Mónica y calle diecisiete, de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por Contrato de donación que le hicieran los señores LUIS AGUSTIN CEDEÑO CEVALLOS y Doña NANCY NARCISA PONCE DELGADO, según consta de la Escritura Pública de Contrato de Donación, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el seis de diciembre del año dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintinueve de marzo del año dos mil once. Terreno que mide cinco metros de frente y atrás, por catorce metros por cada uno de sus costados, y que tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE: calle pública y numero dieciséis; POR ATRAS: propiedad del señor Ricardo Delgado; POR UN COSTADO: propiedad de la señora Luz Marina Gómez; y, POR EL OTRO COSTADO: con propiedad del señor Miguel Ángel Zambrano. Terreno que tiene una superficie total de acuerdo a la escritura de Setenta metros cuadrados y de acuerdo a la dirección de avalúos y catastros de la Muy Ilustre Municipalidad de Manta es de NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS.- TERCERA:

VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor EDWIN DANIEL MOLINA PONCE representado en este acto por la señora NANCY NARCISA PONCE

*G. Cedeño*  
Abg. Elyse Cedeño  
Notaría Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



DELGADO vende, cede y transfiere al señor SIMON DELGADO

SANTANA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien

inmueble constituido de terreno y construcción ubicado en el barrio

Santa Mónica y calle diecisiete actualmente entre avenida veintisiete

y veintiocho, de la Parroquia y Cantón Manta, Terreno que mide

cinco metros de frente y atrás, por catorce metros por cada uno de

sus costados, y que tiene los siguientes linderos: POR EL

FRENTE: calle pública y numero dieciséis; POR ATRAS:

propiedad del señor Ricardo Delgado; POR UN COSTADO:

propiedad de la señora Luz Marina Gómez; y, POR EL OTRO

COSTADO: con propiedad del señor Miguel Ángel Zambrano.

Terreno que tiene una superficie total de acuerdo a la escritura de

Setenta metros cuadrados y de acuerdo a la dirección de avalúos y

catastros de la Muy Ilustre Municipalidad de Manta es de NOVENTA

Y DOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio

pactado y que las partes lo consideran justo es de

CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y

CINCO DOLARES CON VEINTISIETE CENTAVOS DE

DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrego

de forma personal al Vendedor, quien declara haberlo

recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera

satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que

hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declaran que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señor/a Notario/a, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta

*Quintero*  
Abg. Elyse Cedeno Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta, Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA



que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada MARGARITA SORNOZA, matrícula número : trece guión mil novecientos noventa y ocho guión noventa y dos. Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *Q*

*Nancy Ponce*  
**NANCY NARCISA PONCE DELGADO**  
C.C.No. 130202723-8

*Simon Delgado*  
**SIMON DELGADO SANTANA**  
C.C.No. 090222457-5



*Elsye Cedeno*  
**Abg. Elsy Cedeno Menéndez**  
**NOTARIA PUBLICA CUARTA DE MANTA**

*As...*





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C. 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0478971

7/11/2016 12:54

<b>OBSERVACIÓN</b>		<b>CÓDIGO CATASTRAL</b>	<b>AREA</b>	<b>AVALUO</b>	<b>CONTROL</b>	<b>TÍTULO N°</b>
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-05-32-31-000	92.00	58275.27	214630	478971

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
1306749209	MOLINA PONCE EDWIN DANIEL	BARRIO STA.MONICA CALLE 17 ENTRE AVE 27 Y 28	Impuesto principal	582,75	
			Junta de Beneficencia de Chayaguill	174,83	
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>757,58</b>	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	<b>VALOR PAGADO</b>	<b>757,58</b>	
0902224575	DELGADO SANTANA SIMON	N/A	<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>	

EMISION: 7/11/2016 12:54 XAVIER ALCIVAR MACIAS  
SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

011

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2697777 - 2697777

000012959

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1306749209

CIRUC:

MOLINA PONCE EDWIN DANIEL

NOMBRES:

B. STA MONICA CALLE 17 E/AVE. 27

RAZÓN SOCIAL:

CIAMI CATASTRAL

DIRECCIÓN:

AVILIBO PROPIEDAD  
DIRECCIÓN PRECISO

DATOS DEL PRECISO

28

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

07/07/2016 11:16:37

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR DESCRIPCIÓN

VAL CR 00

3.00

TOTAL A PAGAR  
VALIDO HASTA: miércoles, 05 de octubre de 2016  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

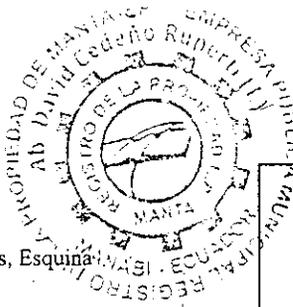
ORIGINAL CLIENTE



*Qui...*  
Notario Público  
Mantá - Ecuador



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

17948



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011368, certifico hasta el día de hoy 08/07/2016 15:47:20, la Ficha Registral Número 17948.

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1053231000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de octubre de 2009

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

#### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un bien inmueble constituido de terreno y construccion ubicado en el Barrio Santa Monica y calle diecisiete, de la Parroquia y Cantón Manta. Terreno que mide Cinco Metros de Frente y Atras, por Catorce metros por cada uno de sus Costados. Circunscrito dentro de los siguientes linderos: POR EL FRENTE: Calle pública y numero dieciseis. POR ATRAS: Propiedad del Sr. Ricardo Delgado. POR UN COSTADO: Propiedad de la Señora Luz Marina Gómez. POR EL OTRO COSTADO: con propiedad del Señor Miguel Angel Zambrano. Terreno que tiene una Superficie total de acuerdo a la escritura de Setenta Metros Cuadrados y de acuerdo a la Direccion de Avaluos y Catastros de la Muy Ilustre Municipalidad de Manta es de Noventa y Dos Metros Cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2755	09/nov./2005	38.508	38.515
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3149	20/dic./2005	43.669	43.679
COMPRA VENTA	DONACIÓN	859	29/mar./2011	14.535	14.554

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 09 de noviembre de 2005

Número de Inscripción: 2755

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5402

Folio Inicial:38.508

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:38.515

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de octubre de 2005

Fecha Resolución:

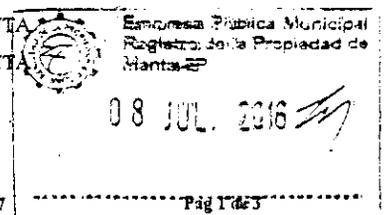
a.- Observaciones:

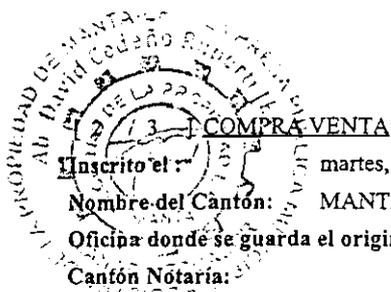
Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de terreno y construccion, ubicado en la Lotizacion Muentes y Calle dieciseis de la Parroquia y Cantón Manta. Terreno que tiene una Superficie total de acuerdo a la escritura de Setenta metros cuadrados y de acuerdo a la Direccion de Avaluos y Catastros de la Muy Ilustre Municipalidad de Manta es de Noventa y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300455894	PALMA SORNOZA ANA VICENTA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301510754	CEDEÑO CEVALLOS LUIS AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302027238	PÓNCE DELGADO NANCY NARCISA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA





**Inscrito el:** martes, 20 de diciembre de 2005 **Número de Inscripción:** 3149 **Tomo:** 1  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 6178 **Folio Inicial:** 43.669  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 43.679  
**Cantón Notaría:** MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 28 de noviembre de 2005  
**Fecha Resolución:**  
**a.- Observaciones:**

Compraventa relacionada con el bien inmueble constituido de terreno y construcción, ubicado en el Barrio Santa Monica y calle diecisiete de la Parroquia y Cantón Manta. ACLARACION.- Por medio del presente contrato, se aclara que el bien inmueble objeto de este contrato se encuentra ubicado realmente y siempre lo ha estado en la calle diecisiete como consta de los certificados por la Ilustre Municipalidad de Manta y no como consta en la Escritura de Compraventa mencionada en los antecedentes. En virtud se aclara el contrato antes indicado en el sentido que la ubicación correcta es BARRIO SANTA MONICA Y CALLE DIECISIETE DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302027238	PONCE DELGADO NANCY NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301510754	CEDEÑO CEVALLOS LUIS AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300455894	PALMA SORNOZA ANA VICENTA	VIUDO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2755	09/nov./2005	38.508	38.515

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

**Inscrito el:** martes, 29 de marzo de 2011 **Número de Inscripción:** 859 **Tomo:** 26  
**Nombre del Cantón:** MANTA **Número de Repertorio:** 1813 **Folio Inicial:** 14.535  
**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 14.554  
**Cantón Notaría:** MANTA

**Escritura/Juicio/Resolución:**  
**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** lunes, 06 de diciembre de 2010  
**Fecha Resolución:**  
**a.- Observaciones:**

Inmueble constituido de terreno y construcción ubicado en el Barrio Santa Monica y calle Diecisiete de la parroquia y Cantón Manta. Con una superficie total de; setenta metros cuadrados y de acuerdo a la Dirección de Avaluos y Catastro de la muy Ilustre Municipalidad de Manta es de Noventa y dos metros cuadrados.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

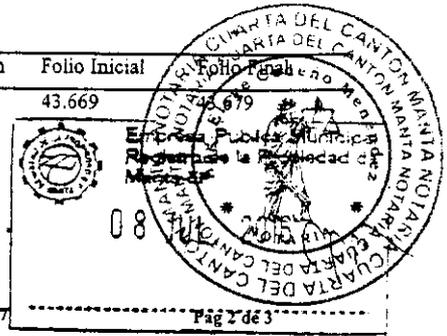
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	1301510754	CEDEÑO CEVALLOS LUIS AGUSTIN	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1302027238	PONCE DELGADO NANCY NARCISA	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	1306749209	MOLINA PONCE EDWIN DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3149	20/dic./2005	43.669	

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro Número de Inscripciones





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

3

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:47:21 del viernes, 08 de julio de 2016

A petición de: PONCE DELGADO NANCY NARCISA

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ  
DELGADO

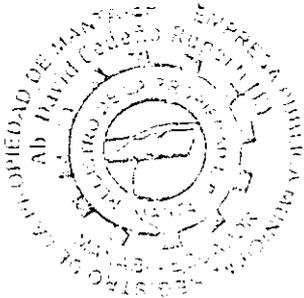
1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto  
que se diera un traspaso de dominio o se  
emitiera un gravamen.

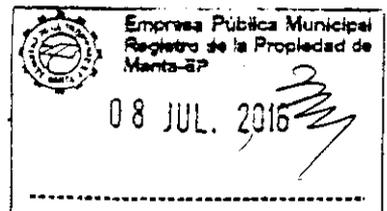
AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI  
Firma del Registrador (E).

El interesado debe comunicar cualquier error en este  
Documento al Registrador de la Propiedad.



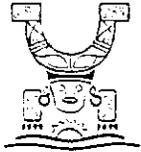
ESPACIO EN  
BLANCO

ESPACIO EN  
BLANCO





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 108810



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de  
**MOLINA PONCE EDWIN DANIEL**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

12 JULIO 2016  
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE  
1053231000 BARRIO STA.MONICA CALLE 17 ENTRE AVE. 27 Y 28

Manta, doce de julio del dos mil diesiseis

*CABALLERO*  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 079300

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION.  
perteneciente a MOLINA JONCE EDWIN DANIEL.  
ubicada BARRIO STA. MONICA CALLE 17 ENTRE AV. 27 Y 28.  
AVALUO COMERCIAL PRESENTE  
cuyo \$58.275.27 CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO 27/100 CENTAVOS cantidad  
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

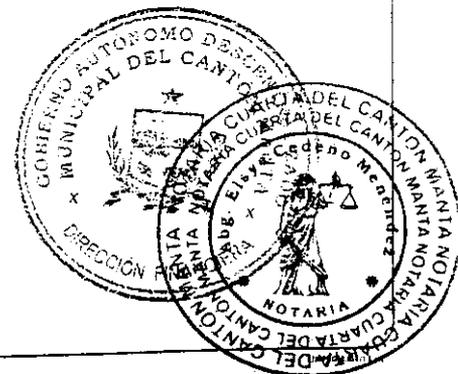
Jmoreira

11 DE JULIO DE 2016

Manta, de del 20

*Guerra*  
Ely C. Guerra  
Notario Público y Cantón  
Manta - Ecuador

Director Financiero Municipal





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0902224575

Nombres del ciudadano: DELGADO SANTANA SIMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: TOMALA BRIONES JENNY MATILDE

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DELGADO VICTORIANO

Nombres de la madre: SANTANA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2014



Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.13 15:31:19 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1688297



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACION

090222457-5



IDENTIFICACION  
 CIUDADANIA  
 DELGADO SANTANA  
 SIMON  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 MANABI  
 SANTA  
 SANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO 10/05/68-08  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL VIUDO  
 JERONY MATRIMONIO  
 TERCERA ORDENES



REGISTRACION  
 BALSICA

PROFESION/OCCUPACION  
 COMERCIANTE

0244254001

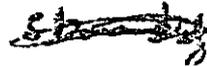
PELLIDOS Y APELLIDOS DEL PADRE  
 DELGADO VICTORIANO

PELLIDOS Y APELLIDOS DE LA MADRE  
 SANTANA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 SANTA

2014-09-28

FECHA DE EXPIRACION  
 2014-09-28



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

001

001 - 0278

0902224575

NÚMERO DE CERTIFICADO  
 DELGADO SANTANA SIMON

MANABI  
 PROVINCIA  
 SANTA  
 CANTON

REGISTRACION  
 SANTA  
 PARROQUIA

3.  
 ZONA



*Guinea*  
 116  
 11/05/68-08





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,  
Identificación y Cedulación

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1302027238

Nombres del ciudadano: PONCE DELGADO NANCY NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO  
/CONCEPCION

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 13 DE ABRIL DE 2004

Nombres del padre: PONCE MIGUEL

Nombres de la madre: DELGADO MARIANA

Fecha de expedición: 14 DE JUNIO DE 2016



*Nancy Ponce*

Información certificada a la fecha: 13 DE JULIO DE 2016

Emisor: PAOLA MARIBEL ZAMBRANO MERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.13 09:32:28 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1588342



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE  
CIUDADANA  
APellidos y nombres  
**PONCE DELGADO  
NANCY NARCISA**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAS  
PERÚ CARBONCERCA  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-01-09  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 130202723-8



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN  
COMERCIANTE  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
PONCE MIGUEL  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
DELGADO MARIANA  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
MANTA  
2015-06-14  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2020-06-14

733331432

*[Signature]*

*Nancy Ponce*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

082

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELSECCIONES SECCIONALES 20 FEB 2014

082 - 0166

1302027238

NUMERO DE CERTIFICADO

GEDULA

PONCE DELGADO NANCY NARCISA

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON

CIRCONSCRIPCIÓN  
MANTA  
PARROQUIA

1  
1  
ZONA

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

*Ponce*





República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 2547 / 2016

Tomo 1 . Página 2547

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 5 de julio de 2016, ante mi, MARIA INES ACOSTA VARGAS, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece(n) EDWIN DANIEL MOLINA PONCE, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1306749209, con domicilio en 3195 HULL AVE APT 3A BRONX NY 10467, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de NANCY NARCISA PONCE DELGADO, de nacionalidad ECUATORIANA y Cédula de ciudadanía número 1302027238, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UNA CASA, ubicada en la ciudad de Manta calle 17 Avenida 27 y 28, Barrio Santa Mónica, Provincia de Manabí, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

*Edwin Molina*  
EDWIN DANIEL MOLINA PONCE

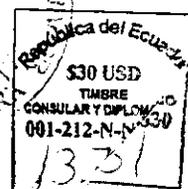
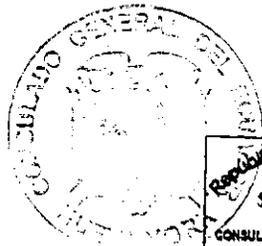
*Maria Ines Acosta Vargas*  
MARIA INES ACOSTA VARGAS  
VICECONSUL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 5 de julio de 2016

*Maria Ines Acosta Vargas*  
MARIA INES ACOSTA VARGAS  
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2  
Valor: \$30,00







ESTAS 13 FOJAS ESTÁN  
RUBRICADAS POR MI  
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ap*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL  
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME  
REMITO Y A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO  
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE  
SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2016.13.08.004.P02514.- DOY  
FE.- *ap*



*Elsy Cedeño Menéndez*  
Abg. Elsy Cedeño Menéndez  
Notaria Pública Cuarta  
Manta - Ecuador



